



Regidoro Decano, que presidió de Justicia; D.
 Juan Co. Davila Aycaedo, D. Juan Soler Espinosa
 D. Jose Lou. de Rivera, y D. Angel Vero, tamb.
 Regidores; D. Lorenzo de Canovas, Diputado del
 Common, y acordaron lo siguiente

Contribucion
 entrega a la
 N.º Hac.º

La Comision q. entiendo en el Ramo de
 contribuciones manifesto q. en la semana
 ultima se han recaudado y entregado en
 Jeneracio de Pentas ochocientos e. La cuenta
 de la contribucion de estenores; trescientos
 p.º la Real del Reyno; y a la Diputacion del
 comercio se han entregado tambien trece
 tor e. La cuenta de la Comision de la moneda
 vieja de cabecilla. El Ayuntamiento que do
 inteligenciado

Devio a la
 N.º Hac.º
 p.º varios con-
 ceptos

Viose un copia del Sr. Jutendente de
 Pentas de esta Prov.º maxima p.º unico
 del actual, con el q. acompaña el pliego de
 cargo formado p.º la Contad.º de la misma,
 expreso a las cantidades q. debe satisfacer

